

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE  
LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA  
POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO  
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA  
DOS DE FEBRERO DE DOS MIL  
DIECISIETE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día dos de febrero de dos mil diecisiete, da inicio la sesión extraordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. A continuación, se agradeció la presencia del Señor Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Oficios \*\*\*\*\*, \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* suscritos por la Mesa Directiva de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio de los cuales hace del conocimiento de este Órgano Colegiado que en sesión pública ordinaria celebrada el treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, se eligió a los Abogados Héctor Sánchez Sánchez, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón y Raymundo Israel Mancilla Amaro, como Magistrados Propietarios de este Tribunal; y de forma respectiva a los Abogados Humberto Arróniz Meza, David Paz Moreno y Elia del Carmen Guarneros Perea, como Magistrados Suplentes de los mencionados en primer término. Con lo que se da cuenta a este Cuerpo Colegiado para los efectos legales procedentes.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido de los oficios de cuenta. Conste.

2.- Posesión del cargo de Magistrados Propietarios, que en términos de lo establecido por el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado en representación del Pleno, dará a los Abogados Héctor Sánchez Sánchez, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón y Raymundo Israel Mancilla Amaro. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

En consecuencia, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, invitó a la concurrencia a ponerse de pie, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en representación del Pleno de este Tribunal, dio formal posesión del cargo de Magistrados Propietarios del Tribunal Superior de Justicia, a los Abogados Héctor Sánchez Sánchez, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón y Raymundo Israel Mancilla Amaro. Conste.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y por unanimidad de votos, se ordena comunicar a la Mesa Directiva de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso

del Estado y al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, que se ha dado posesión del cargo de Magistrados Propietarios de este Tribunal, a los Abogados Héctor Sánchez Sánchez, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón y Raymundo Israel Mancilla Amaro. Comuníquese y cúmplase.

**3.-** Designación de los Consejeros de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que en términos de lo establecido por el artículo 89 y Octavo Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, realice este Cuerpo Colegiado.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 19 fracción XXV, 89 y Octavo Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se designa a los Señores Magistrados Héctor Sánchez Sánchez y José Saúl Gutiérrez Villarreal, como Consejeros de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el período de cuatro años y cinco años de manera respectiva, a partir de la presente fecha. Comuníquese y cúmplase.

**4.-** Propuesta que formula el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que se solicite al Gobernador y al Congreso del Estado, designen a los integrantes del Comité Consultivo que formará parte del Consejo de la Judicatura. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a efecto de que el Pleno de este Tribunal se encuentre en posibilidad de instalar el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado dentro del término establecido por el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ordena solicitar al Gobernador y al Honorable Congreso del Estado, designen a los integrantes del Comité Consultivo del señalado Consejo. Comuníquese y cúmplase.

**5.-** Propuesta que el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, formula en términos de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, respecto de la adscripción de los Señores Magistrados a los que se les ha dado posesión del cargo en la presente sesión y la readscripción de Magistrados. La propuesta es la siguiente:

**a)** Que el Señor Magistrado Ricardo Velázquez Cruz, actualmente adscrito a la Tercera Sala en Materia Penal y Séptima Sala Unitaria de lo Penal, pase a la Tercera Sala en Materia Civil de este Tribunal.

**b)** Que el Señor Magistrado Jorge Ramón Morales Díaz, actualmente adscrito a la Segunda Sala en Materia Penal y Cuarta Sala Unitaria de lo Penal de este Tribunal, pase a la Tercera Sala en Materia Civil.

**c)** Que el Señor Magistrado Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, sea adscrito a la Segunda Sala en Materia Penal y Cuarta Sala Unitaria de lo Penal de este Tribunal.

**d)** Que el Señor Magistrado Raymundo Israel Mancilla Amaro, sea adscrito a la Tercera Sala en Materia Penal y Séptima Sala Unitaria de lo Penal de este Tribunal. Es cuanto Señor Presidente.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueba la propuesta formulada, ordenándose los siguientes traslados y adscripciones:

**PRIMERO.-** El Señor Magistrado Ricardo Velázquez Cruz, actualmente adscrito a la Tercera Sala en Materia Penal y Séptima Sala Unitaria de lo Penal, pasa a la Tercera Sala en Materia Civil de este Tribunal.

**SEGUNDO.-** El Señor Magistrado Jorge Ramón Morales Díaz, actualmente adscrito a la Segunda Sala en Materia Penal y Cuarta Sala Unitaria de lo Penal de este Tribunal, pasa a la Tercera Sala en Materia Civil.

**TERCERO.-** El Señor Magistrado Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, se adscribe a la

Segunda Sala en Materia Penal y Cuarta Sala Unitaria de lo Penal de este Tribunal.

**CUARTO.-** El Señor Magistrado Raymundo Israel Mancilla Amaro, se adscribe a la Tercera Sala en Materia Penal y Séptima Sala Unitaria de lo Penal de este Tribunal.

Las anteriores adscripciones y traslados surtirán efectos a partir del día tres de febrero dos mil diecisiete. Comuníquese y cúmplase.

El Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, dirigió unas palabras con motivo de los puntos tratados en la presente sesión plenaria, siendo éstas:

*“Como ustedes saben, recientemente una compañera magistrada y dos magistrados, presentaron su retiro voluntario, por lo que los integrantes de este Honorable Tribunal, que me honro en presidir, tuvieron que trabajar con la ausencia de dichos compañeros, no obstante esto, lograron superar la dificultad que, sin duda, esto conlleva. Por ello quiero reconocer públicamente a todos y cada uno de los magistrados acá presentes, porque con su disposición, compromiso y alto grado de profesionalismo, en los últimos meses, se logró superar esta dificultad. Muchas gracias estimados compañeros.*

*En este tenor, el pasado treinta y uno de enero, el Honorable Congreso del Estado, tuvo a bien nombrar como magistrados propietarios de este Tribunal Superior de Justicia a los señores abogados Héctor Sánchez Sánchez, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón y Raymundo Israel Mancilla Amaro, a quienes quiero expresarles a nombre de este cuerpo colegiado y de todo el Poder Judicial del Estado, nuestra más cordial y respetuosa bienvenida. Sepan que hoy son nuestros compañeros, y como tales, les reiteramos nuestra franca amistad, pero sobre todo, nuestra mayor disposición para que tengan los recursos humanos y materiales necesarios para que puedan cumplir con el mandato Constitucional que les ha sido encomendado.*

*Compañeras y compañeros magistrados, señoras y señores jueces que nos hacen el honor de acompañar en esta sesión; es tiempo de unidad institucional, continuemos trabajando con respeto a nuestra alta responsabilidad jurisdiccional, fortalezcamos a nuestra entidad con decisiones que busquen fomentar un estado de derecho y sobre todo una cultura de legalidad, dignifiquemos nuestro trabajo con decoro y humildad, respetando en todo momento el orden Constitucional y las normas que de éste emanan, garanticemos y reconozcamos los derechos humanos de todo individuo que busque justicia en nuestro Tribunal, porque solo de esta forma mejoraremos la vida del justiciable y eso, sin duda alguna, beneficiará a Puebla y a nuestra Nación. Muchas gracias”. Conste.*

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión extraordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos el día nueve de febrero de dos mil diecisiete, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.